



COOPERATIVA INTEGRAL DE JARDÍN LTDA.

NIT. 890.933.320-5

Cra. 7 N. 9-37 Jardín – Antioquia

Cel. 3104553136

e-mail: coopinjar@hotmail.com

COOPERATIVA INTEGRAL DE JARDÍN LTDA.

ACTA 50

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

En el Municipio de Jardín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, siendo las 9:00 a.m. del día miércoles 26 de marzo de 2025, en el Auditorio Hotel Hacienda Balandú, kilómetro 1 Vía Jardín – Riosucio, en el municipio de Jardín – Antioquia, se reunió la Asamblea General de Asociados, convocada por el Consejo de Administración, según acta Número 371 de marzo 6 de 2025. Se citó a todos los Asociados mediante comunicación enviada el 7 de marzo del año 2025, quienes firmaron como prueba de recibido, Anexo No. Uno (1). Además, se procedió a la fijación de avisos públicos, colocados en las carteleras de la sede de la Cooperativa Integral de Jardín Ltda., invitando a la Asamblea; en atención a normas de orden legal y estatutario. (Artículo 40 del Estatuto).

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Los integrantes de la Junta de Vigilancia, verifican el número de Asociados Hábiles presentes, con base en el listado firmado por cada uno de ellos al ingreso, estableciendo que se hallan presentes 42 de los 61 Asociados Hábiles que aparecen en el Anexo No. dos (2). (Artículo 63 del Estatuto), 7 Asociados presentaron excusa.

En esta forma se comprueba que hay quórum legal para sesionar y tomar decisiones.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo de Administración, José Orlando Quiceno Cardona, pone a consideración de la Asamblea el siguiente Orden del Día que fue enviado con la convocatoria:

1. Verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Instalación de la Asamblea por la Presidencia del Consejo de Administración.
4. Aprobación del Reglamento Interno para esta Asamblea:
5. Elección de Mesa Directiva para esta Asamblea:
 - a. Presidencia.
 - b. Vicepresidencia.
 - c. Secretaría.
6. Elección y nombramiento de comisiones:
 - a. Comisión para revisar y aprobar el acta de esta Asamblea.
 - b. Comisión para Votaciones y Escrutinios.
7. Presentación de informes:
 - a. De la Comisión que revisó y aprobó el Acta de la Asamblea anterior.

- b. Del Consejo de Administración y de la Gerencia año 2024.
- c. De la Junta de Vigilancia
- 8. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del año 2024.
- 9. Proyecto para distribución de Excedentes y su aprobación.
- 10. Presentación del Dictamen de la Revisoría Fiscal.
- 11. Elecciones para el período 2025-2027.
 - a. Consejo de Administración.
 - b. Junta de Vigilancia.
 - c. Comité de Apelaciones (Art. 32. Parágrafo 1 del Estatuto)
- 12. Asignación de Honorarios para la Revisoría Fiscal.
- 13. Elección de la Revisoría Fiscal y Suplencia.
- 14. Aprobación y autorización al Representante Legal para tramitar los procesos de permanencia en Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
- 15. Propositiones y varios.
- 16. Clausura.

3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Presidente del Consejo de Administración José Orlando Quiceno, da apertura a la Asamblea, dando la bienvenida a todos los participantes y agradeciendo su asistencia con el desarrollo de la Asamblea.

4. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA

A todos los Asociados Hábiles se les hizo entrega del Reglamento para la Asamblea, junto con la convocatoria. El Presidente del Consejo lo pone en consideración y es aprobado por mayoría. Anexo tres (3)

5. ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA

El Presidente del Consejo solicita a la Asamblea postular a los Asociados que conformarán la Mesa Principal.

Algunos Asociados postulan a las siguientes personas, haciéndose la votación por cada cargo y teniendo los siguientes resultados:

Cargo	Nombre	Votos
Presidente	José Humberto Jaramillo Ángel	37
Vicepresidente	Oscar Alonso Gallego Mesa	34
Secretaria	Mary Luz Arenas López	35

La Asamblea General por mayoría aprueba la elección de las personas señaladas, aceptando los tres, los cargos anunciados.

El Señor José Humberto Jaramillo Ángel, toma posesión del cargo, haciendo su presentación expresando un cordial saludo, agradeciendo la confianza para dirigir este evento tan importante para la Cooperativa. Presenta los invitados para la Asamblea y agradece su asistencia: Ruby Estela Agudelo, Revisora Fiscal y Demetrio Eliseo Álvarez Contador. Se procede con la continuación del Orden del Día.

6. ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE COMISIONES:

El Presidente continuando con el Orden del Día, procede con la elección de las siguientes comisiones:

- a. Comisión para revisar y aprobar el Acta de la presente Asamblea:
Martha Isabel Moreno López y María Josefina Vargas Correa
- b. Comisión para Votaciones y Escrutinios:
Carlos Mario Escobar Restrepo y Miguel Ángel Ochoa Jaramillo

Las personas elegidas aceptan los cargos para los cuales fueron nombrados.

7. INFORMES

a. DE LA COMISIÓN QUE REVISÓ Y APROBÓ EL ACTA DE LA ANTERIOR ASAMBLEA.
Por parte de la Secretaría de la Asamblea, se da lectura al informe, el cual señala la aprobación, por considerarla ajustada a lo tratado en la Asamblea del año 2024. Anexo cuatro (4)

b. DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA GERENCIA AÑO 2024.

De conformidad con lo que establece el Estatuto, el Señor Juan Carlos Guzmán, presenta a los Asociados el Informe de Gestión con las principales actividades desarrolladas por la Gerencia y el Consejo de Administración en el año 2024.

La Gerencia manifiesta que cuando llegó a la Cooperativa en el mes de abril de 2024, encontró una empresa saneada, sin obligaciones laborales pendientes y sin compromisos con el Estado; y hace el reconocimiento de los Administradores anteriores, a los Asesores, a los Colaboradores y Empleados por la labor realizada a través de los años.

Además informa que los cinco principales ejes financieros y de servicio de la Cooperativa son Estación de Servicio de Combustibles, Almacén de repuestos, transporte, parqueadero y Gestión Social de la Cooperativa, dando cumplimiento con todas las obligaciones legales que cada sector requiera.

Se hizo una gran campaña publicitaria a través de varios medios de comunicación, (Facebook, WhatsApp, Conexión Sur, Antena 4, Periódico Regional de Suroeste), generando conciencia de que la Cooperativa ha prestado un gran servicio a la comunidad en general y debe estar posicionada en el corazón de los Jardineños.

Dimos cumplimiento a los requerimientos para la Certificación del ICONTEC.

Se dio tránsito a los procesos la Nueva Plataforma del SICOM, que es la aplicación del Ministerio de Minas, para los pedidos de los combustibles.

Se actualizó el sistema de seguridad interna de la sede de la Cooperativa, ampliando la cobertura con las Cámaras de Vigilancia.

Se realizó la formulación e implementación de Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), acorde a la Resolución 40595/2022:

- Capacitación a Conductores y Empleados.
- Creación los protocolos de Seguridad para el Transporte.
- Monitoreo y control de cumplimiento de Normas de Tránsito
- Cumplimiento del 62% del Plan Anual de Trabajo.
-

Logros del año 2024:

- El 85% de los conductores al servicio de la Cooperativa, fueron capacitados en Normas de Tránsito y Seguridad Social
- Se realizaron campañas de concientización sobre movilidad segura.
- Implementación del sistema de monitoreo vehicular para mejorar el control y la seguridad.

Se hicieron avances en el saneamiento de las deudas con Entidades Bancarias y con personas particulares.

Algunas actividades meritorias en las fechas:

- Celebración del día de la Virgen del Carmen
- Día de la Madre
- Día del Padre
- Día del Campesino
- Celebración Halloween
- Celebración de la Navidad.

Se continua con la gestión de los Procesos Jurídicos: El de pertenencia del lote que ocupa la sede principal de la Cooperativa y con la Equidad Seguros.

Se cumple con la ejecución de los Fondos de Solidaridad y Educación: Odontología, fórmulas médicas, kits escolares, ayudas de educación para matrículas y uniformes.

Además, se realizan diferentes actividades que ayudan al buen desarrollo social de la Cooperativa:

Todas las actividades realizadas, siempre con el conocimiento y aval del Consejo de Administración. Seguimiento, control y retroalimentación permanente a las decisiones administrativas:

- Seguimiento permanente a informes financieros.
- Atención de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes.
- Selección y nombramiento de la Gerencia y otros cargos estatutarios.
- Apoyo en procesos jurídicos y especialmente de pertenencia.
- Defensa de los intereses de los Asociados.

c. JUNTA DE VIGILANCIA

La Presidente de la Juan de Vigilancia, Luz Mirian Benjumea hace lectura del informe y se transcribe fiel copia del mismo:

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa, se reunió con el propósito de evaluar el desempeño de la Cooperativa en el periodo correspondiente 2024 - 2025, con el fin de revisar los informes financieros, y discutir las estrategias desarrolladas en este periodo.

Evaluación del Desempeño.

Se presenta el informe detallado sobre el desempeño de la Cooperativa en el último ejercicio. Los indicadores de rendimiento mostraron un crecimiento del porcentaje que va mostrar el contador. En la base de Asociados se tiene un aumento no muy alto. Estos resultados reflejan un esfuerzo conjunto en la mejora de los procesos y en la atención al asociado.

Informe Financiero

El contador presentó el estado financiero de la cooperativa, destacando:

Ingresos Totales

Gastos Totales

Utilidad Neta

Se observó un incremento en los ingresos, atribuible a la promoción de las actividades y campañas de marketing efectivas. Sin embargo, también se discutieron áreas donde se pueden aprovechar mucho más los beneficios de la cooperativa

Proyectos y Actividades

Se revisaron los proyectos en curso, incluyendo:

- Proyecto: del lote y la permanencia en el lote donde están las instalaciones de la Cooperativa.

Se propuso la implementación de un programa de capacitación para los Asociados, con el objetivo de mejorar las habilidades y fomentar la participación activa de todos los Asociados de la cooperativa.

Estrategias Futuras

La Junta discutió las estrategias para el próximo año, enfocándose en:

- La ampliación de la base de socios mediante campañas de sensibilización.

Conclusiones

La Junta de Vigilancia concluyó que la cooperativa ha tenido un desempeño positivo, pero es fundamental seguir trabajando en las áreas identificadas para garantizar un crecimiento sostenible.

Firmado:

Luz Mirian Benjumea Naranjo

Presidente

Carlos Andrés Jaramillo Vélez

Secretario

Fabio Edison Marín Otálvaro

Vocal

8. INFORME Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS.

La Presidencia concede la palabra a Demetrio Eliseo Álvarez, Contador al servicio de la Cooperativa, para la presentación de los Estados Financieros de la vigencia 2024:

Inicia su intervención, con el informe del Estado de la situación financiera, que fueron entregados a cada uno de los Asociados con la convocatoria a la Asamblea, se hace un comparativo 2023 y 2024.

Se analizan los activos corrientes representada en los fondos de caja, bancos y otras inversiones, además de los inventarios y los deudores.

Hace otras consideraciones sobre la situación económica de la Cooperativa, analizando el Estado de Resultados Integral en cada uno de sus componentes, se manifiesta que a corte del año 2024.

El Contador hace una amplia explicación sobre la situación presentada y aclaran dudas a algunos Asociados acerca de los Estados Financieros, dando cumplimiento a las Normas Internacionales de la Contabilidad.

Terminada su presentación contable, José Humberto Jaramillo, Presidente de la Asamblea, pone a consideración de los asambleístas, los Estados Financieros, correspondiente al año 2024. Estos fueron aprobados por unanimidad.

Se anexa fiel copia del informe de los Estados Financieros y de las notas de los mismos. Anexo cinco (5)

9. PROYECTO PARA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES Y SU APROBACIÓN.

El Contador Demetrio Eliseo Álvarez procede a dar las explicaciones legales y estatutarias sobre el tema, manifiesta, que el 50% de este valor se destina, según las normas legales, como se indica en la propuesta presentada para analizar a continuación; el restante 50%; queda a disposición de la Asamblea, para su discusión, distribución y aprobación.

Propuesta que presenta el Consejo de Administración:

EXCEDENTES DEL EJERCICIO			49.996.635
EXCEDENTES NO OPERACIONALES			-
EXCEDENTES DISTRIBUIBLES			49.996.635
DESTINACIÓN LEGAL Y ESTATUTARIA:			
RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES	20%	9.999.327	
FONDO DE EDUCACIÓN	20%	9.999.327	
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	4.999.664	
EXCEDENTES A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA:	50%		24.998.318
REVALORIZACION DE APORTES 5,2% IPC	24,162%	12.080.452	

ADECUACIONES LOCATIVAS	25,837%	12.917.866	
------------------------	---------	------------	--

Se deja en consideración y la Asamblea da sus aportes, según los informes presentados y las necesidades más primordiales. Se presentan las siguientes propuestas:

PROPUESTA 1

EXCEDENTES DEL EJERCICIO			49.996.635
EXCEDENTES NO OPERACIONALES			-
EXCEDENTES DISTRIBUIBLES			49.996.635
DESTINACIÓN LEGAL Y ESTATUTARIA:			
RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES	20%	9.999.327	
FONDO DE EDUCACIÓN	20%	9.999.327	
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	4.999.664	
EXCEDENTES A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA:	50%		24.998.318
ACTUALIZACION DE SOFTWARE Y HERRAMIENTAS TECNOLO	50,000%	24.998.318	
EXCEDENTES DEL EJERCICIO			49.996.635

PROPUESTA 2

EXCEDENTES DEL EJERCICIO			49.996.635
EXCEDENTES NO OPERACIONALES			-
EXCEDENTES DISTRIBUIBLES			49.996.635
DESTINACIÓN LEGAL Y ESTATUTARIA:			
RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES	20%	9.999.327	
FONDO DE EDUCACIÓN	20%	9.999.327	
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	4.999.664	
EXCEDENTES A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA:	50%		24.998.318
REVALORIZACION DE APORTES 5,2% IPC	24,162%	12.080.452	
ACTUALIZACION DE SOFTWARE Y HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	25,837%	12.917.866	

El Presidente pone a consideración de la Asamblea, estas propuestas presentadas, de la distribución del beneficio neto o excedente del año 2024.

VOTOS

PROPUESTA 1

9

PROPUESTA 2 27
NO VOTAN 6

Se aprueba por mayoría de los Asambleístas la propuesta 2, se autoriza al Consejo de Administración, para señalar en qué porcentaje participan los Fondos de Educación y Solidaridad, con destino a la Educación Formal, de conformidad con la Ley 863 de 2003 y el Decreto 2880 de 2004.

10. DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

Hace su intervención Ruby Estela Agudelo Henao, Revisora Fiscal, presentando su dictamen:

Informa que de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia "NCIF" para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, presenta el siguiente Dictamen de los Estados Financieros, correspondientes al período transcurrido entre enero 01 a diciembre 31 de 2024, sin salvedad.

El Dictamen es un documento público, que, con la firma, se da constancia del cumplimiento social. Todas las cifras tienen sus soportes y auxiliares.

Se tuvo acompañamiento de las tres Gerencias de la Cooperativa que estuvieron en el 2024 y se obtuvo acceso total a toda la información solicitada.

Acompañamiento y apoyo en los dos inventarios físicos realizados en el almacén, por solicitud de la Gerencia; se han realizado recomendaciones en forma verbal y fui invitada a las reuniones del Consejo de Administración contando con el apoyo de todos.

Agradece la confianza de las personas, Asociados y clientes que se acercaron a presentarle sus inquietudes, que con gusto fueron atendidas.

Se han auditado los Estados Financieros adjuntos a los informes de la Asamblea, de la Cooperativa Integral de Jardín Ltda. a 31 de diciembre de 2024, los cuales se presentan comparados con los de 2023, y comprenden:

- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo; y
- Políticas contables significativas y notas explicativas a los Estados Financieros

Con la información recopilada y las auditorías realizadas, y dando fe como Revisora Fiscal, el Dictamen para esta Asamblea pasa sin salvedad, hallándola conforme a las Leyes y las normas legales Colombianas.

RUBY ESTELA AGUDELO HENAO

Revisora Fiscal

Se anexa original de este dictamen (Anexo 6)

11. ELECCIONES PARA EL PERÍODO 2025-2027.

Para este punto del Orden del Día y luego de un receso para el almuerzo, se vuelve a tomar asistencia, evidenciando que se retiran dos Asociados, Luz Mirian Benjumea y Miguel Ángel Ochoa.

Se dio un receso para que los Asociados presentaran las planchas o listas y se registraron las siguientes:

a. CONSEJO DE ADMINISTRACION

PLANCHA 1	
PRINCIPAL	SUPLENTE
MARY LUZ GIRALDO VARGAS	JULIAN ALBERTO CARDONA ARIAS
CARLOS MARIO NARANJO RAGIOSA	PROTACIO LOPEZ DIAZ
ANA MARIA TABORDA FLOREZ	VICTOR MANUEL JARAMILLO PEREZ
RUBEN DARIO GALLEGO PALACIO	GUSTAVO ALONSO ANGEL ARTEAGA
JAIME ANDRES ORTIZ JARAMILLO	FABIO EDISON MARIN OTALVARO

Luego de un tiempo prudente, no se presentan más planchas o listas para el Consejo de Administración, el Presidente pone en consideración esta lista única y se realiza la votación y revisados los votos por el Comité de Escrutinios informa el siguiente resultado:

VOTOS	
PLANCHA 1	21
BLANCO	18
Nulo	1

Confirmada la votación para la elección del Consejo de Administración, es mayoría, la plancha número 1, quedando elegida para el periodo 2025-2027.

b. JUNTA DE VIGILANCIA.

Para el proceso de elección de la Junta de Vigilancia, se procede a la inscripción de planchas, así:

PLANCHA 1	
PRINCIPAL	SUPLENTE
MARY LUZ ARENAS LOPEZ	EMPERATRIZ GALLEGO VELEZ
JONATAN SMITH DIAZ DIAZ	SANDRA JANETH HERNANDEZ FLOREZ
JOSE HUMBERTO JARAMILLO ANGEL	DIANA MILEIDY MARULANDA ESCOBAR

Se presentó solo una plancha o lista, el Presidente la pone en consideración, el comité de escrutinios hace la revisión y conteo de los votos, con el siguiente resultado:

	VOTOS
PLANCHA 1	27
VOTO EN BLANCO	13

Por mayoría queda conformada la Junta de Vigilancia como aparece inscrita.

c. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE APELACIONES (ART. 32. PARÁGRAFO 1 DEL ESTATUTO)

Según el Artículo 32 de los Estatutos "De los Recursos de reposición y apelación. Parágrafo: Comité de Apelaciones. La Cooperativa tendrá un Comité de Apelaciones encargado de estudiar y dirimir las controversias entre los Asociados y la empresa. El Comité de Apelaciones estará constituido por tres Asociados Hábiles".

Para la elección del Comité se postularon tres Asociados, ellos son:

COMITÉ DE APELACIONES
PRINCIPAL
JONATAN SMITH DIAZ DIAZ
EISON DARIO AGUDELO VILLA
JAIME ANDRES JARAMILLO ORTIZ

La Asamblea General, por mayoría, con un total de 39 votos, aprueba la elección de las personas elegidas, aceptando los tres su nombramiento.

12. ASIGNACIÓN DE HONORARIOS PARA LA REVISORIA FISCAL

Para el desarrollo de este punto del Orden del Día, en el cual participan varios Asambleístas sobre los honorarios, se presentan estas propuestas y con los siguientes resultados de la votación:

		VOTOS
PROPUESTA 1	\$2.400.412	32
PROPUESTA 2	\$2.306.630	8

Llegándose a la conclusión que, por mayoría, los Honorarios mensuales a partir del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026, serán de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS (\$2.400.412)

CIÓN LA REVISORIA FISCAL Y LA SUPLENCIA

En punto, el Presidente, solicita a la Secretaria de la Asamblea que de lectura a las (hojas de vida) recibidas, hallándose una única propuesta que se socializa a los asociados, y se procede hacer la votación.

Después de los votos y confirmado el escrutinio, queda de la siguiente manera:

TA	VOTACION
RUBY ESTELA AGUDELO HENAO	38
OLGA CASTAÑO VARGAS	2
TOTAL	40

Con la votación de 38 Asociados a favor, se aprueba la propuesta 1, quedando elegida como Revisora Fiscal RUBY ESTELA AGUDELO HENAO, con cédula de ciudadanía No. 98.546.409 y Tarjeta Profesional número 100308-T y como Suplente la señora OLGA CASTAÑO VARGAS, con cédula de Ciudadanía No. 42.731.367 y Tarjeta Profesional número 98121-T para el período del 1 abril de 2025 al 31 de marzo de 2026.

INTERVENCIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA

Después de la intervención al Contador Demetrio para explicar a la Asamblea General el contexto, y luego de un amplio contexto, Se autoriza por unanimidad al Gerente y Representante Legal de la Cooperativa Integral de Jardín Ltda., Juan Carlos Guzmán Noreña, con cédula de ciudadanía No. 98.546.409, para que cumpla con el proceso de permanencia dentro del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

DESPACHOS Y VARIOS

Después de la Asamblea pregunta a los asistentes si tienen proposiciones, por favor escribirlo.

Después de David Gallego Vélez, solicita organizar jurídicamente los documentos de los asociados que adquirieron los lotes del Proyecto de la Virgen y determinar su situación final, ya que ha pasado mucho tiempo y no se ha conocido ningún avance.

Después de Gustavo Alonso Ángel, solicita que se les dé prioridad a los Asociados que necesitan espacios en las celdas de la Sede de la Cooperativa para el parqueo de los vehículos que lo necesiten.

Después de la cantidad y variedad de inventarios de mercancías y repuestos en el almacén de la Cooperativa.

Después de las gestiones presentadas en esta Asamblea, son tarea del Consejo de Administración deben analizar los procesos y definir que decisiones tomar e informar a los asociados.

13. ELECCIÓN LA REVISORIA FISCAL Y LA SUPLENCIA

Sobre este punto, el Presidente, solicita a la Secretaria de la Asamblea que de lectura a las propuestas (hojas de vida) recibidas, hallándose una única propuesta que se socializa a los Asambleístas, y se procede hacer la votación.

Revisados los votos y confirmado el escrutinio, queda de la siguiente manera:

PROPUESTA	VOTACION
1. RUBY ESTELA AGUDELO HENAO	38
2. NO VOTAN	2
TOTAL VOTOS	40

Con la votación de 38 Asociados a favor, se aprueba la propuesta 1, quedando elegida como Revisora Fiscal RUBY ESTELA AGUDELO HENAO, con cédula de ciudadanía No. 42.730.832 y Tarjeta Profesional número 100308-T y como Suplente la señora OLGA JANETH CASTAÑO VARGAS, con cédula de Ciudadanía No. 42.731.367 y Tarjeta Profesional número 98121-T para el período del 1 abril de 2025 al 31 de marzo de 2026.

14. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE CUMPLA CON LOS PROCESOS DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN

Se le concede la intervención al Contador Demetrio para explicar a la Asamblea General sobre este punto, y luego de un amplio contexto, Se autoriza por unanimidad al Gerente y Representante Legal de la Cooperativa Integral de Jardín Ltda., Juan Carlos Guzmán Noreña, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.546.409, para que cumpla con el proceso de solicitud de permanencia dentro del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

15. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Presidencia de la Asamblea pregunta a los asistentes si tienen proposiciones, por favor pasarlas por escrito.

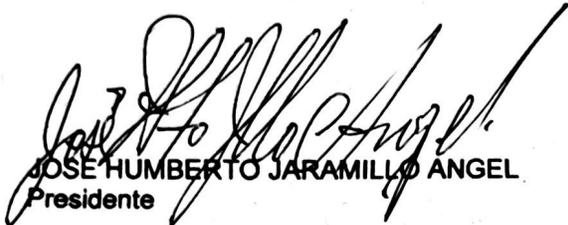
- a. León David Gallego Vélez, solicita organizar jurídicamente los documentos de los Asociados que adquirieron los lotes del Proyecto de la Virgen y determinar su destinación final, ya que ha pasado mucho tiempo y no se ha conocido ningún avance.
- b. El Asociado Gustavo Alonso Ángel, solicita que se les dé prioridad a los Asociados para los espacios en las celdas de la Sede de la Cooperativa para el parqueo de los vehículos que lo necesiten.
- c. Mejorar la cantidad y variedad de inventarios de mercancías y repuestos en el almacén de la Cooperativa.

Todas las propuestas presentadas en esta Asamblea, son tarea del Consejo de Administración y deben analizar los procesos y definir que decisiones tomar e informar a los Asociados.

16. CLAUSURA

La Presidencia, da los agradecimientos por la asistencia, la participación y el buen comportamiento en esta Asamblea General Ordinaria.

Siendo las 3:14 p.m. se da por terminado el Orden del Día de la Asamblea, para constancia firman:


JOSE HUMBERTO JARAMILLO ANGEL
Presidente

Mary Luz Arenas L.
MARY LUZ ARENAS LÓPEZ
Secretaria

Los suscritos Asociados de la Cooperativa Integral de Jardín Ltda., elegidos y nombrados por la Asamblea General Ordinaria de Asociados número 50, para revisar y aprobar la presente acta.

DEJAMOS CONSTANCIA:

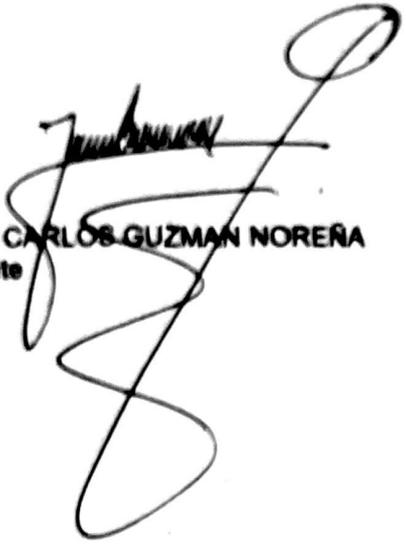
Que hemos revisado con todo detenimiento el contenido del acta levantada con ocasión de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, llevada a cabo el día miércoles 26 de marzo de 2025, hallándola conforme con lo allí tratado.

Jardín, abril 25 de 2025


MARTHA ISABEL MORENO LÓPEZ
Asociada


MARIA JOSEFINA VARGAS CORREA
Asociada

Esta Acta es fiel copia tomada de su original, la cual reposa en el libro de actas.


JUAN CARLOS GUZMAN NOREÑA
Gerente